

Madrid, a _____ de _____ de 2025

El que suscribe, D./D.ª _____

con D.N.I número _____. En su propio nombre o representante legal (madre, padre, tutor) del menor.

Declara que actualmente ostento la condición de socio/a nº _____ del Club Ciclista Chamartín, inscrita en el Registro de Asociaciones y Entidades Deportivas de la Comunidad de Madrid con el número 389.

Que conozco el calendario anual oficial de las diferentes disciplinas, así como sus reglamentos, en los que se especifican las excursiones voluntarias de cicloturismo no competitivo, puestas a disposición de los socios/as del Club, denominadas “excursiones colectivas” cuya naturaleza se contempla en el artículo 1º del Reglamento de cicloturismo del Club y en el 9 del Reglamento de Cicloturismo de la Real Federación Española de Ciclismo:

“EXCURSIONES COLECTIVAS”

“Salidas ciclistas programadas en los calendarios habituales de los clubes o peñas ciclistas federados en sus respectivas Territoriales y en las que participen socios con licencia cicloturista en vigor y/o seguro de R. C. suficiente. Se entiende como excursión colectiva la participación en un recorrido previamente establecido y calendarizado por la Junta Directiva del Club o Peña Ciclista en su correspondiente calendario cicloturista. Se efectuarán con circulación abierta al tráfico rodado, y sus participantes serán considerados usuarios normales de las vías públicas sometidos a las normas generales de la Ley de Seguridad Vial, el Reglamento General de Circulación, excluyéndose un uso especial de la vía pública o la creación de una infraestructura específica organizada por el Club para la realización de la excursión. Los participantes serán responsables únicos de sus propios actos, al ser usuarios comunes de las vías públicas al participar en una excursión personal de forma voluntaria y bajo su propia responsabilidad.”

Que declaro conocer el contenido de dicho Reglamento de la RFEC, así como los reglamentos correspondientes a las disciplinas organizadas por el Club, y que tanto uno como los otros acepto en su totalidad.

Que declaro conocer que las excursiones colectivas programadas para el año 2025:

1. Son excursiones personales donde se excluye la competición.
2. Que pueden discurrir en su totalidad o de forma parcial por vías públicas abiertas al tráfico y que acepto, **de forma voluntaria y bajo mi responsabilidad**, los riesgos inherentes a la participación de dichas excursiones colectivas.
3. Que me comprometo a cumplir las normas de la Ley de Seguridad Vial y de su Reglamento, velando por mi seguridad y del resto de participantes y usuarios de la vía pública.

Que conozco que el Club me exige como condición para participar en las excursiones propuestas por él y con el único fin de velar por mi propia seguridad, **que posea un seguro de responsabilidad Civil en vigor que cubra los daños y perjuicios que pueda causar a terceros con motivo en el ejercicio de nuestra actividad como cicloturista y que dicho seguro deberá tener una cobertura mínima de 300.000 € siendo ésta una cobertura anual y a nivel nacional**. Y, por tanto, me comprometo a suscribir dicho seguro que deberá estar vigente en el momento de inicio de las excursiones propuestas por el Club Ciclista Chamartín o en el momento de la inscripción en el mismo si ésta fuese posterior.

Declaro conocer que la labor organizativa del club se limita y finaliza con el diseño de la excursión y su comunicación a los participantes sin que a partir de ese momento ostente condición alguna de organizador

o vigilante del desarrollo de la actividad, siendo mi participación en estas actividades deportivas absolutamente voluntaria y bajo mi propia responsabilidad.

Asimismo, conozco que el Club no ejerce ni tiene obligación de ejercer ninguna labor de tutela, vigilancia o seguimiento de la seguridad activa o pasiva del desarrollo de la excursión concreta.

Que eximo al Club Ciclista Chamartín, al presidente del Club Ciclista Chamartín, a la Junta Directiva del Club Ciclista Chamartín, a la Federación Española de Ciclismo, a la Federación Madrileña de Ciclismo, y/o a cualquier persona física o jurídica de las mencionadas, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente o daño causado tanto por motivo de hechos de la circulación como por accidentes deportivos.

Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación en las excursiones colectivas programadas, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en dichas excursiones.

Que declaro conocer, por haber sido informado de ello, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas de los riesgos propios de la participación en todas las excursiones colectivas programadas durante el año 2025, como son:

- Existencia de todo tipo de vehículos circulando por la totalidad del recorrido o parte de la excursión colectiva
- Que dichos vehículos circulan entre los ciclistas como usuarios normales de la vía.
- Que acepto y conozco que cuando participe en la excursión colectiva me encontraré con todo tipo de vehículos circulando tanto en sentido contrario como en el mismo sentido.
- Que acepto y conozco que existen cruces de los cuáles pueden incorporarse a la vía por donde circulan cualquier tipo de vehículo.
- Que existen tramos peligrosos en los que deberé extremar la precaución.
- Que existen descensos prolongados con curvas o irregularidades de la calzada o el terreno, en los que moderaré la velocidad a fin de evitar daños propios y/o ajenos.
- Que existen tramos en los que el estado de las carreteras o caminos no reúne las adecuadas condiciones de seguridad, y eximiré al Club Ciclista Chamartín y a los miembros de su Junta Directiva de cualquier responsabilidad por perjuicios que pudiera sufrir debido al mal estado de las carreteras o por motivo de defectos infraestructurales viarias.
- Que existe la posibilidad de sufrir accidente deportivo inherente a la práctica del ciclismo, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la excursión colectiva, excluyendo al Club y a la organización, de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.
- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la excursión colectiva, asumiendo la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo al Club Ciclista Chamartín y a su Junta Directiva de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

Firmado: